

**Acta de la reunión de la Comisión de Grado de Física  
celebrada el día 25 de Febrero a las 16h00 en la Biblioteca del Depto de Física, Fac. de Química.**

Presentes: Ernesto Martín (EMR), Javier Bussons (JBG), Antonio Guirao (AGP), Andrés Somoza (ASG, 17:00), Jaime Colchero (JCP), Marta Galindo (MGR), Aurelio Arenas (AAD), M<sup>a</sup> José Núñez Trigueros (MJN, presidenta), Luis Roca(LRZ, secretario)

## **ORDEN DEL DÍA**

1) Consideración de los siguientes asuntos, que se iban a tratar en una reunión del Grupo de Trabajo (GT) de Ciencias el día 26 de Febrero:

1.1) Posibilidad de invitar a la comisión a personas externas a modo de asesoramiento (Profesores de Instituto, otras universidades, empresas, Colegio Oficial de Fisicos, etc...)  
La comisión considera positiva la propuesta que queda abierta para futuras discusiones.

1.2) Discusión sobre las **materias básicas de los Grados.**

MJN presenta un borrador de plan de estudios esencialmente centrado en ver si se pueden encajar las materias básicas, las optativas (incluyendo prácticas externas), los CFC y la tesis de grado.

La Comisión acuerda parte de las materias comunes que se elevarán el próximo día en la reunión del grupo de trabajo. Estas son:

(propuesta de minimos):

- 12 cr. Fundamentos Física
- 12 cr Cálculo (1 y varias variables)
- 6 cr. Álgebra
- 6 cr. Química
- 6 cr. Informática
- 6 cr. Tecnicas Experimentales
- +12 cr. (otros temas de fisica y matematicas aun por determinar)

1.3) Sobre “establecimiento de subgrupos dentro del Grupo de Trabajo”. La Comisión lo considera adecuado a falta de aclarar por parte del GT que tareas y competencias tendría.

1.4) Sobre la Tesis de Grado:

Se discuten las distintas visiones de los miembros de la comisión sobre la filosofía de la Tesis de Grado, en que debe consistir y que tipo y cantidad de trabajo es exigible al alumno.

En vista de ello se discute el número de créditos que debe asignarse a la Tesis de Grado no llegando a ningún acuerdo por el momento, aunque se considera como horquilla provisional entre 6 y 12 créditos.

1.5) Sobre Prácticas Externas:

se discute sobre el caracter de obligatoriedad de las prácticas externas en empresas, universidades, centros de investigación, etc., manifestandose el parecer general de la Comisión de que sea optativa al no poder asegurar por anticipado la disponibilidades de oferta exterior.

Se discute sobre la posibilidad de considerarlo como una de las materias optativas.

Se acuerda que en el 2º Cuatrimestre de 4º Curso se pueda completar con Prácticas Externas+ Tesis de Grado, a falta de asignar un número concreto de créditos

## **OTROS ASUNTOS**

A raíz de la discusión de los puntos 1.4) y 1.5) se trata sobre los distintos perfiles profesionales del Grado y de la distribución de las materias optativas en el último curso, no llegando todavía la Comisión a ningún acuerdo.

MJN puntualiza que la normativa establece que hay que seleccionar sólo algunos perfiles de entre los posibles.

Se levanta la sesión a las 18h30.

El Secretario